"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 22 de agosto de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 560 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2018, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2018 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres y Plataforma de Elevación;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2018 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres y Plataforma de Elevación; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 10/2018 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Terrestres y Plataforma de Elevación; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 a favor de las siguientes empresas:

SERVICIO Y COMERCIO PATRI de Justo Almada Colman, con RUC 665717-6, en los Lotes Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53, por el Monto Máximo de Gs. 281.379.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y un millones trescientos setenta y nueve mil) y un Monto Mínimo de Gs. 140.689.500 (Guaraníes Ciento cuarenta millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos).

- TRAKS CAR de Jorge Maure Navarro, con RUC 6505103-3, en los Lotes Nº 16, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 42, 43 y 44, por el Monto Máximo de Gs. 174.581.400 (Guaraníes Ciento setenta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos) y un Monto Mínimo de Gs. 87.290.700 (Guaraníes Ochenta y siete millones doscientos noventa mil setecientos).

- TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena Valdez, con RUC 854301-1, en los Lotes Nº 1, 33, 35 y 54, por el Monto Máximo de Gs. 70.051.000 (Guaraníes Setenta millones cincuenta y un mil) y un Monto Mínimo de Gs. 35.025.500 (Guaraníes Treinta y cinco millones veinticinco mil quinientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 526.011.400 (Guaraníes Quinientos veintiséis millones once mil cuatrocientos).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR, y el Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA